

GAZETA DE CARACAS.

Número XL.

Del Jueves 10 de Febrero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

A M E R I C A.

O R I E N T E.

Ciudadano Santiago Mariño, Brigadier de los Ejércitos Nacionales, y su General-en-Gefe en las Provincias de Oriente, á su Ejército.

S O L D A D O S :

LA lucha con los tiranos Españoles Europeos aun no se ha concluido : estos implacables enemigos de nuestra Libertad, confiados en las pequeñas ventajas que obtuvieron en las inmediaciones de Calabozo, han ocupado á este Pueblo esperanzados de volver á dominarnos ¡ Insensatos ! como si á Venezuela le faltasen hijos que la defendiesen.— **SOLDADOS : A LAS ARMAS.** Es preciso de destruir á los tiranos, ó dexar de existir.

Quartel-General de Aragua, Enero 26 de 1814, año 4 de la Independencia, y 2 de la Guerra á muerte.

Santiago Mariño.

Ramon Machado,
Secretario de Guerra.

C A R A C A S.

Si el revez que ha sufrido una division de las armas de la República, en las proximidades de la Villa de Cura, ha hecho que los bandidos mandados por Boves, ocupasen durante dos dias la villa de la Victoria, en donde no hay genero de devastacion, crímenes, y horrores que no hayan cometido; este mismo acontecimiento, tambien ha hecho conocer los recursos, el entusiasmo y virtudes del Pueblo Caraqueño. A la primera noticia de aquel suceso, todos corren á las armas, y dos dias bastaron al General Ribas para organizar un Ejército de 1200 hombres con cinco piezas de cañon, con los que el 8 del presente marchó sobre los enemigos, habiendoles desalojado, y tomado aquella Villa en la mañana del 10.

No es fácil presentar un quadro del entusiasmo de este virtuoso pueblo, y del vigor, energia é interez que ha manifestado en estos instantes en que la Patria se vió por un momento amenazada. Contento y satisfecho del Gefe militar que habia quedado á su cabeza, el C. Coronel Juan Bautista Arismendi; y de las providencias que este ha expedido para su defensa, la mañana del 8, lexos de ser un dia de conflicto, ha sido de triunfo por el Pueblo Caraqueño. Mas de quatro mil hombres se reunieron en este dia, al toque de alarma, y en medio de la musica militar, y con repetidas vivas y aclamaciones por la libertad de la Patria; cada uno ocupó su Puesto, acuartelándose en el lugar que le estaba destinado, en donde se han formado varias compañías y esquadrones civicos para ocurrir á la defensa donde quiere que llamase el peligro. Mas de 600 hombres de infanteria y caballeria han marchado á reforzar los Valles del Tuy, que son bastantes á contener qualquiera tentativa de los facciosos, que se han visto acia los Pueblos de Cúa, y Ocumare, Los voluntarios que han salido á esta expedicion, se han disputado la gloria de ir á derramar su sangre por la libertad de la Patria. No puede presentarse un espectáculo mas bello, que aquel en que el Gobernador Militar expuso se necesitaba alguna tropa para destinarla á aquellos Valles. Todos quantos se hallaban acantonados se presentaron en masa, pidiendo salir á campaña; los ancianos exponian, que aun se hallaban con robustez para combatir por la gloria de Venezuela, y disputaban con los juvenes, el puesto que aquellos ocupaban. Todos pedian, todos clamaban á un tiempo al Gefe, que les enviasen al enemigo; y no fué sino con grande embarazo que éste pudo elegir los que han salido á aquel destino.

Las providencias enérgicas del Gefe militar han hecho temblar á los enemigos y perturbadores de la tranquilidad pública; y la actividad, prudencia, y demas virtudes que caracterizan al Gefe Político, han mantenido esta Ciudad, en el mas grande orden, mientras se organizaban los Cuerpos militares. Era preciso expiasen nuestros enemigos los

crímenes cometidos por los bandidos, y el Pueblo en masa pidia la total extincion de los Canarios y Españoles, autores de tantos males en el territorio de Venezuela. El Gobierno, dirigido siempre por la prudencia y tino que le caracteriza, limitó descargar el peso de su justicia sobre los mas criminales, y diez y ocho de estos han sido pasados por las armas. Nunca ha manifestado mas valor y energia el Gobierno y Pueblo de Caracas, que en los sucesos desgraciados. Clemente, humano, y generoso en los momentos de sus triunfos: severo, y vigoroso en los reveces, él hará conocer al Mundo entero que es digno de conservar la Libertad que defiende à tanta costa.

B A N D O.

Juan Bautista Arismendi, Coronel de los Ejércitos Nacionales, Gobernador y Capitan-General de la Isla de Margarita, é interino de esta Provincia.

Habiendo observado con bastante dolor, que algunas almas debiles y cobardes piensan ya, que la Patria está en sumo peligro, por uno de aquellos acontecimientos de la guerra, à que las tropas las mas valerosas, y los Generales mas habiles están expuestos, me veo en la precision, amados Ciudadanos, de haceros presente que aun nos queda grandes recursos, no solamente para destruir y aniquilar aquellas reuniones de bandidos, capitaneadas por el infame Boves; pero tambien para vencer tropas mas aguerridas, si tubiesen la osadía de presentarse á los Ejércitos Venezolanos. Y que, ¿una pequeña derrota nos intimaria? Nosotros que hemos jurados antes perecer todos, que volver á arrastrar aquellas duras é ignominiosas cadenas que con tanto brio hemos despedazado! No Caraqueños, no; el fruto de nuestros sacrificios, la Independencia ganada por el valor de nuestros hermanos, no está en peligro, ni nunca lo será mientras tanto no nos entreguemos á un terror infundado; seamos unidos, y cada uno de nosotros obre segun sus fuerzas á consolidar el sistema que debe producirnos una permanente felicidad.

El hombre en sociedad tiene deberes duros que llenar quando la suerte y la voluntad de sus Conciudadanos lo llaman para velar sobre la seguridad pública; y por lo tanto, he resuelto las disposiciones siguientes:

1.^a Que à las dos de esta tarde deberán hallarse en la Plaza de la Catedral todos los individuos, desde la edad de doce años hasta la de sesenta, sin excepcion alguna, con las armas que cada uno tenga, y los que se hallen con caballos ó mulas, montados para formar compaiias, y establecer un plan de defensa en esta Capital, con advertencia que el que no cumpliera esta orden, será tratado como

reo de Leza-Patria, y por lo tanto en el mismo dia juzgado militarmente: que los Clerigos y Religiosos deberán igualmente hallarse reunidos à la misma hora en el Convento de San-Francisco.

2.^a Que ningun individuo pueda sacar caudales, mercancias, ó frutos fuera de esta Capital, ni menos extraer sus familias à ningun otro Pueblo, baxo las penas antes dichas.

3.^a Que todo Ciudadano, ó muger, Clerigo; ó Religioso que se le justificare haber proferido palabras en-contra de nuestra sistema, directa ó indirectamente, será irremisiblemente pasado por las armas en el término de tres horas.

4.^a Que desde las nueve de la noche, no deberá encontrarse en las calles persona alguna, á excepcion de las patrullas, rondas ó oficiales en servicio; y las que se hallaren, serán registradas y conducidas á la carcel, y se les impondrá la multa de quatro pesos para los gastos de la guerra; cuya multa pagarán antes de ser puestos en libertad.

5.^a Desde esta noche se pondrán luces en todas las casas, á fin de que las calles estén alumbradas para qualquier acontecimiento, baxo la multa de quatro pesos, aplicados al mismo fin, encargandose à los Corregidores de cada Departamento de los de esta Ciudad, vigilen sobre su observancia.

6.^a Todo individuo que oculte en su casa algun Europeo ó Isleño, de los conocidos por contrarios á nuestra santa causa, ó que haya sido preso y castigado por el Gobierno, sea baxo el pretèxto de fianza, ó de qualquiera otro, lo presentará en el término de tres horas, contadas desde la publicacion de este bando: En la inteligencia que todo Ciudadano esta expedito para delatar la morada de los citados Europeos y las personas que los oculten, recibiendo en premio una gratificacion pecuniaria que se sacará de los bienes del Americano que lo hubiere ocultado, y el qual será tratado como reo de leza-patria, y sufrira el último suplicio.

7.^a Desde el instante del alistamiento de los Ciudadanos, gozarán estos el fuero activo y pasivo militar; y los que faltaren al servicio, serán castigados con todo el rigor de las Ordenanzas.

8.^a Que en el supuesto de que hay autoridades constituidas en la Capital y demas Pueblos, se prohibe que ninguna persona particular tome procedimientos violentos contra qualquiera individuos, con ningun pretexto; y en el caso que los Ciudadanos adviertan movimientos causados por los enemigos, demostraciones ó acciones que puedan trastornar el orden y seguridad pública, darán pronto aviso al Gobierno, á quien privativamente toca tomar las medidas que correspondan à la tranquilidad general; lo contrario seria invertir el orden público y caminar acia la anarquia: el que contrabiniere á esta disposicion, será castigado severamente.

Publiquese por bando en la forma acostumbrada; y fíxese en los parages mas públicos. — Cara-

cas ocho de Febrero de mil ochocientos catorce, cuarto y segundo.

Juan Bautista Arismendi.

El mismo dia mes y año, yo el Escribano cumpliendo con lo mandado, acompañado de musica solemne y de la tropa necesaria comandada del Ayudante de dragones Capitan Ciudadano Juan Jerez, publiqué por bando à usanza militar, en altas é inteligibles voces, la Providencia anterior en cinco partes diversas de esta Capital, á todas las quales concurrieron porcion de oyentes que demostraron aplauso con *vivos á la Patria*: Doy fe.

Francisco Valles, Escribano público.

Proclama.

CIUDADANOS :

Ha llegado el dia en que esta ciudad y sus ilustres habitantes han manifestado la energia, entusiasmo, y amor à la libertad de su Patria por que tanto suspiran. Noticioso el Gobierno de que un puñado de bandidos destinados al robo y todo genero de maldades, comandados probablemente por el Español Rosete y otros enemigos implacables de vuestra existencia, habia entrado al Pueblo de Cúa, seguramente por destruirlo segun lo han practicado en otras partes, tubo por conveniente participarlo á todos los que acantonados en los Capuchinos tratan de defender el Pais hasta no existir uno; y convencidos todos todos de sus derechos, á porfia se presentaron para marchar contra semejantes bandidos. El Gobierno deseando satisfacer sus deseos, ha destinado una Division de infanteria y caballeria, con dos cañones de campaña, capaz de arrollarlos y asegurarnos la victoria. Descansad pues seguros y tranquilos, tanto mas que por el posta que acaba de llegar, el General Ribas atacaba por hoy al enemigo en la Victoria, quedando el General Libertador á las inmediaciones de San-Mateo, con mil quatrocientos hombres, despues de dexar fortificado el punto de la Cabrera, que asegura el sitio de Puerto-Cabello, y la inexpugnabilidad de nuestro territorio. No temais que en esta Capital se vean insultadas vuestras mugeres ó hijos: en vano serán los esfuerzos del enemigo para alcanzarlo, pues el Gobierno ofrece con la mejor buena fe, que antes de suceder se sacrificará con los hijos de este suelo; cuyo caso espero no llegará, confiado en el Dios de los Exércitos que dirige nuestras sanas intenciones.

Caracas, 10 de Febrero de 1814: 4., y 2.

Juan Bautista Arismendi.

V A L E N C I A .

Proclama.

Habitantes de la Provincia de Caracas: Un gefe de bandidos, conocido por su atrocidad, el perverso Boves, ha podido penetrar hasta la Villa de Cura, reuniendo esas cuadrillas de salteadores esparcidos en los caminos de los Llanos. Exércitos disciplinadas no han podido avasallarnos, y solo han combatido para su oprobio: ¿y una irrupcion de viles asesinos podria, Pueblos generosos, envilecer vuestro indomito brio? ¿Podrian ser alguna vez infamados esos Venezolanos invencibles, terror de la España, honor de la América, admiracion del Mundo? No, vuestra indignacion exáltada vuela ya con una noble colera, á castigar tantos ultrajes. Armaos en el instante, Pueblos todos; que un ladron no puede desolar ni deshonorar impunemente: corred á presentaros en la Victoria y Valencia, inflamados de ese valor sublime que os dio el imperio de Venezuela.

Repúblicanos imperterritos! Que en el terrible campo de batalla vengaisteis con tanta gloria las vexaciones de la España: . . . Hoy la Libertad, el honor, y la Religion insultada por la mas despreciable faccion, os llaman con sus sagradas voces. Seguid á vuestro Gefe, que os ha conducido siempre á la Victoria, y os ha dado la Libertad.

Quartel-General de Valencia, Febrero 5 de 1814.
Simon Bolivar.

LA VICTORIA.

Los reveces de la República son siempre para aumentar el entusiasmo, la gloria, y el honor Nacional de Venezuela. El dia 13 de Febrero de 814, será marcado en los fastos de nuestra historia, para manifestar al Mundo de quanto son capaces los Pueblos, quando defienden la sagrada causa de la Libertad. Mil Repúblicanos, rodeados por un Exército de 3 mil 4 cientos hombres, combaten doce horas consecutivas; y á pesar de la superioridad del número, y de la obstinacion de los enemigos, que querian romper nuestra linea, por entregarse á los excesos de la rapiña, el estrupo, y el saqueo, que es la horrible tactica que ha enseñado el feroz Español Boves á su tropa; ellos por fin son arrollados; sus divisiones cortadas por un Exército inferior, y la victoria mas completa y decisiva corona los esfuerzos del valor y el heroismo. Que tiemblan los enemigos de Venezuela: ella tiene hijos que sostendrán constantemente el honor de sus armas, y la Libertad de su Patria. Nos apresuramos á presentar al público el parte oficial del imperterritito General Ribas, que da una idea del valor

heorico de nuestras tropas, y de la inmensa perdida del enemigo.

Parte oficial.

A las siete de esta mañana, me dió parte la descubierta, que el enemigo con todas sus fuerzas de infanteria y caballeria se aproximaba á esta Villa; efectivamente á las 8 nuestra avanzada rompió el fuego, y á las 8 y media se habia ya empeñado la accion con todas las tropas: el enemigo hizo desplegar por San-Mateo 500 hombres de caballeria y 200 fusileros, que al acto de cerrar el fuego se apoderaron del Rio y del Calvario, y con 2000 hombres de cavalleria y 700 de fusil atacaron por el Pantanero: inmediatamente con su numerosa caballeria me cerraron por todas partes; y en aquel momento me decidí á que perecieran primero todas las tropas que estaban á mi mando, que abandonar la Plaza. Efectivamente continuó de ambas partes un fuego horroroso; pero bien sostenido hasta las 4 y media de la tarde, que no quedandome ya la mitad de mis tropas, y inuerta ó herida la mayor parte de la oficialidad, ví levantar un humo por el camino de San-Mateo; y luego debí creer seria el Comandante Campo Elias, que con su fuerza habia llegado. Entónces hice salir 100 hombres de caballeria y 50 cazadores, que rompiendo la linea enemiga protegiesen la entrada de las tropas auxiliares, y que de no, volviesen á replegar sobre mi linea. Afortunadamente esta division encontró empeñada la accion de las tropas enemigas con el Comandante Elias; pero atacando aquellas, hubo de facilitar la entrada de aquel valiente Gete. Reforzado yo con este auxilio, hice tomar varias de las posiciones que ocupaba el enemigo, y á las 5 y medio de la tarde, este huyó precipitamente por todas partes, quedando cortadas varias de sus Divisiones, por Aragua arriba, la Calera; y las demas encumbrandose en los Cerros del Pantanero, huyeron in concierto; y sin haberse podido reunir una tercera parte de sus fuerzas, tiraron por las montañas que caen hacia el Pao. En aquel momento los hice perseguir por todas partes; pero entrando la noche, ha sido preciso reunir las tropas para que viniesen á desayunarse, y los caballos tomen algun pienso. El ha dexado cubiertas de cadaveres las calles de esta villa; mucha parte de sus caballos han quedado en nuestro poder. Sus municiones, y bastante número de fusiles hemos recogido hasta ahora; pero la noche no nos ha permitido, ni hacer su enumeracion, ni hacer recorrer el Campo de batalla. No hemos hecho prisioneros, porque nuestra Tropa no ha dado quartel. Por nuestro parte hemos perdido como cien hombres, y cerca de 400 heridos; entre los primeros tenemos que llorar la muerte del intrepido Comandante de soberbios dragones C. L. Maria Ribas Dábila; el Teniente de caballeria C. Ron; el Subteniente de infanteria C. N. Picon; y de los segundos á los

Capitanes Pierret, Rouques; á los del igual clase Juan Salias, Francisco Mora, mi edecan Vicente Malpica, Casimiro Esparrogosa, José Acosta el Moreno, y José Plaza; y los Tenientes CC. Pedro Correa, Basilio Alvares; y los Subtenientes CC. José Ruiz, Ulpiano Diaz, Manuel Maria España, Tomas Muñoz, José Alvarez, Ciriaco Carreño, Ribont; y el Guarda-almacen Julien Rouyer. A mí me han muerto dos caballos baxo mis piernas, mas no he recibido daño alguno. Toda la Tropa y oficialidad han mostrado el mayor valor, y han dado á conocer á los enemigos de la libertad Americana, que en qualquier parte donde se tremole el estandarte de la República, serán destrozadas sus fuerzas por enormes que sean. Boves en persona mandaba la accion, á quien se le han cogido todos sus libros de órdenes.

Dios guarde á V. S. Muchos años. — Quartel-General de la Victoria, 13 de Febrero de 1814.

José Felix Ribas.

OCCIDENTE.

El General de Division Rafael Urdaneta, que manda el Occidente, ha obtenido una victoria completa en las inmediaciones del Pueblo de Jujure, sobre el Español Puy, que habia reunido algunos bandidos, y amenazaba la ciudad de Guanare. Puy fué enteramente exterminado y perseguido, en términos que ha quedado libre y expedita la comunicacion entre el Quartel-General y la Provincia de Barinas. El General Urdaneta ha aumentado considerablemente su Caballeria, y se halla en estado no solamente de imponer el Occidente, sino de hacer incursiones en el territorio enemigo.

EUROPA.

Por los últimos buques que han llegado de las Antillas, hemos sido favorecidos con gazetas de Barbada, Martinica y San-Thomas hasta mediados de Enero. En el Número próximo presentaremos algunos extractos de los grandes acontecimientos de aquel continente; y por ahora, solo diremos sumariamente que los exércitos de los Aliados, despues de los sucesos de Leipsic, han tomado á Dresde, Bremen, Hamburgo, y otras ciudades considerables de la Alemania que ocupaban los Franceses, asegurandose que Dantzic ha caido en su poder. Parte de la Holanda ha hecho algunos movimientos contra los Franceses, mas otra parte ha permanecido en el mismo estado. Por cartas particulares de San-Thomas, que se refieren á Gazetas Inglesas, se asegura que Lord Welington ha sido batido por los Mariscales Soult y Suchet, reunidos; y que habiendo renunciado el mando de los exércitos Españoles, éste se le ha conferido á Ballesteros.